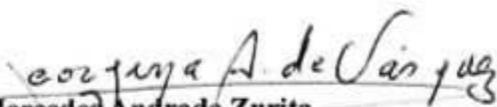


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOXTER S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS .-

En la ciudad de Salinas , a los veinte y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis , a las nueve horas, en el local donde funciona la compañía Foxter S.A. ubicado en el Malecón bajada a la playa junto al mercado de mariscos Santa Rosa , se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Foxter S.A. , con la concurrencia de los accionistas Sr. Rafael Elias Vázquez Bastidas , por sus propios derechos , propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ; y la señora Mercedes Georgina Andrade Zurita , por sus propios derechos, propietaria de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **UN MIL SEISCIENTOS DOLARES** , deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas , prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto : **PUNTO UNICO** : Conocer y tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince . Actúa como Presidente la señora Mercedes Georgina Andrade Zurita con cédula de identidad No.1703961266 y como Secretario el señor Rafael Elias Vázquez Bastidas , quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros , como son : Balance de Comprobación de sumas y saldos , Estado de Resultados y Balance General . Luego de ser revisados y analizados , incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas deciden **APROBAR** en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta .

Habiéndose resuelto el único punto a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes . Siendo las doce horas con treinta minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal de Accionistas , firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.-


Mercedes Andrade Zurita
Presidente


Rafael Vázquez Bastidas
Secretario

CERTIFICO .- Que la presente Acta de Junta General de Accionistas se llevó a efecto el día veinte y uno de marzo del año dos mil dieciséis .


Rafael Vázquez Bastidas
Secretario